



Columnistas

El sueño posible: eliminar algunas enfermedades

Mirta Roses Periago*

 [Imprime esta nota](#)

 [Recomienda esta nota](#)

 [Opiniones sobre esta Nota](#)

Al imaginar el futuro de la salud pública en las Américas, podemos y debemos tener la osadía de soñar con victorias de gran beneficio para toda la ciudadanía y de alto impacto en los niveles de desarrollo humano de nuestros pueblos.

Eliminar ciertos padecimientos o enfermedades que aún afectan a nuestros semejantes a pesar de que disponemos del conocimiento y los instrumentos para su virtual desaparición, es uno de esos sueños posibles.

Precisamente porque esto es posible, es también éticamente impostergable que nos pongamos en marcha con determinación para eliminar esas enfermedades, como señalé en mi discurso al tomar recientemente posesión del cargo para el que fui reelegida por los Estados Miembros (http://www.paho.org/Spanish/D/D_InaugSpeech_F08_spa.htm).

Claro que no es sencillo alcanzar una meta tan ambiciosa. Las estrategias de salud pública para erradicar o eliminar una enfermedad, demandan intervenciones específicas e intensivas, muchas veces en forma de campañas, con capacidad de respuesta rápida, altos estándares de desempeño, monitoreo permanente, definición de áreas geográficas y con un plazo definido. El compromiso político y social, la participación y organización de la propia comunidad afectada, la disponibilidad de recursos y el apoyo internacional y la comunicación e información continua son necesarios para hacer posible la eliminación de una enfermedad.

La región de las Américas ha demostrado, no obstante, que tiene un gran potencial para erradicar y eliminar enfermedades, como lo prueban la erradicación del polio virus salvaje y la eliminación del sarampión endémico. A partir de esas experiencias y basados en el compromiso de los Estados Miembros, podemos fijarnos nuevas metas para viejos problemas.

En el ámbito de la Organización Panamericana de la Salud hemos comenzado a revisar los datos y las evidencias existentes para definir cuáles son las enfermedades que podemos eliminar o reducir significativamente para 2015, sea en el nivel regional, en subregiones o en el nivel nacional.

Dentro de las enfermedades que se han identificado preliminarmente en el marco de esta iniciativa, se encuentran: lepra, tracoma, tétano neonatal, oncocercosis, transmisión vectorial (y por transfusión) de Chagas, filariasis linfática, sífilis congénita, rubéola y síndrome de rubéola congénita, rabia transmitida por perros y sarampión. Otras podrían ser eliminadas como problemas de salud pública en subregiones, como la malaria en el Caribe; o en el nivel nacional, como es el caso de la peste o la malaria en algunos países de Centroamérica y Suramérica.

Estamos avanzando en el debate científico y político que orientará esta propuesta y que luego permitirá la movilización de voluntades y recursos. Esto es parte fundamental de nuestro intenso compromiso con la equidad, con alcanzar el mayor nivel de salud posible para todos y con todos.

Tal y como señalé en el mencionado discurso, la erradicación o eliminación de esas enfermedades 'será el mayor legado de nuestra generación del siglo XX a los niños y niñas del siglo XXI, ¡no podemos fallarles!'.

***Mirta Roses Periago**

es directora de la Organización Panamericana de la Salud.